



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2945/2014 /

**COLINA, 27 de Noviembre de 2014.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 378/2014, de fecha 26 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, MOVILES DE CHILE S.A., por arriendo de 19 baños químicos normales y 1 para discapacitados, para el evento de Navidad el día Sábado 20 de Diciembre de 2014. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-414-L114 de fecha 27 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro, de fecha 27 de Noviembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-414-L114 al oferente, **MOVILES DE CHILE S.A., RUT. N° 96.702.560-7**, por arriendo de 19 baños químicos normales y 1 para discapacitados, para el evento de Navidad el día Sábado 20 de Diciembre de 2014, con las Agrupaciones de Discapacitados, por un monto de \$ 735.000.- (setecientos treinta y cinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MOR/GDCH/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**MEMORANDUM N° 378 /2014**

COLINA, 27 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

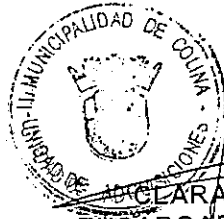
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	ARRIENDO DE 19 BAÑOS QUIMICOS NORMALES Y 1 PARA DISCAPACITADOS, PARA EVENTO DE NAVIDAD EL DIA SABADO 20 DE DICIEMBRE 2014.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N° 83 de Unidad de Relaciones Publicas.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-414-L114.

Oferente Adjudicado: Móviles de Chile S.A.
RUT: 96.702.560-7
ITEM Presupuestario: 215-22-09-999-001-000 Otros Arriendos.
Monto Adjudicado : \$735.000. Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



DECLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

27 NOV. 2014

COLINA, Noviembre 27 de 2014.

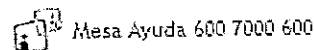
## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Cbncejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-414-L114, al proveedor MOVILES DE CHILE S.A., RUT. N° 96.702.560-7.



MANUEL NUNEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/CAA/caa



ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 27-11-2014 15:36

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.702.560-7	MOVILES DE CHILE S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.

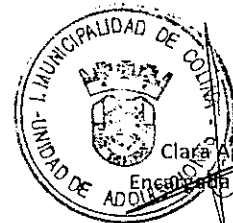


Imprimir  
Certificado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-414-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIAL GLAMSERVICE LIMITADA	780,000	47.12	0.00	40.00	87.12	
2 MOVILES DE CHILE S.A.	735,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
3 MARIA ESTER PINO GALLARDO	1,120,000	32.81	0.00	40.00	72.81	

  
Clara Aguilera Astudillo  
Evaluadora de Adquisiciones (S)

Colina, Noviembre 27 de 2014.